



## **REUNIÓN DE CADIVI, SUDEBAN Y BANQUEROS HUMO BLANCO PARA ELLOS / PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS PARA LOS VENEZOLANOS**

Son inaceptables los términos anunciados luego de la reunión que sostuvieron ayer miércoles 13 de mayo, los representantes del sector bancario, con el presidente de CADIVI y con el Superintendente de Bancos, para tratar de solventar la deuda que mantiene CADIVI en la liquidación de las divisas para viajeros, lo cual, como es del conocimiento público, ha traído como consecuencia que algunos bancos han comenzado a restringir, parcial o totalmente, el acceso de sus clientes a las divisas mediante las tarjetas de crédito.

Los venezolanos pudimos ver con asombro como, en lugar de buscar caminos para solventar la deuda de CADIVI y regularizar el acceso al ya recortado cupo de US\$. 2.500 por año, lo que se nos anuncia es un nuevo sistema a ser implementado en julio o agosto de este año precisamente en temporada vacacional, según el cual, CADIVI autorizará dólares dependiendo del lugar de destino y tiempo de viaje en cada caso. En pocas palabras un Estado papá que dirá a los ciudadanos cuanto pueden gastar en cada uno de sus viajes.

Esta decisión constituye un grave error que carece de fundamentos jurídicos y técnicos:

Este pretendido acceso discrecional constituye un atentado contra los derechos constitucionales a la igualdad, al trato no discriminatorio (art. 21); de la misma manera se lesiona severamente el derecho de libre tránsito (art.50), puede decirse que hoy nuestra libertad de tránsito vale sólo US\$. 2.500 anualmente, para algunos venezolanos; quienes tienen tarjeta de crédito, quienes tienen un operador cambiario que aun no ha restringido el acceso por deuda de CADIVI, quienes no han sido injustamente bloqueados por no tener una prueba fehaciente del correcto uso de las divisas, etc; mañana ese derecho de libre tránsito valdrá lo que le asigne CADIVI discrecionalmente a cada quien ¿?.

Por otra parte, vemos como algunos representantes del sector bancario que asistieron a la citada reunión, al tiempo de reafirmar

que en efecto la deuda de CADIVI comienza a afectarlos al punto de tener que restringir el uso de las tarjetas de crédito, en una suerte de justificar lo injustificable, señalan que es comprensible que se produzcan estos retrasos porque el barril de petróleo cuesta menos y hay que ahorrar divisas. A quienes piensan así hay que decirles que lo que no necesitamos los venezolanos, es gastar por ejemplo millones o quizás miles de millones de dólares en la compra del Banco de Venezuela; preferimos que la banca siga siendo privada ante las experiencias que hemos vivido siempre en nuestro país con la banca pública, muestra de ello es la anunciada intervención del Banco Industrial de Venezuela luego de reponer su capital varias veces.

A todos los venezolanos les enfatizamos la necesidad de unirnos para pedir amplificadoramente al Tribunal Supremo de Justicia, que finalmente fije la esperada audiencia en el juicio que hemos presentado contra CADIVI (más de año y medio de espera por la fijación de esta audiencia), en esta acción colectiva que centra las esperanzas de toda la ciudadanía.